



43 medidas urgentes para la Protección de la Infancia

*Medidas propuestas por el **Consejo Independiente de Protección de la Infancia**, en base a las conclusiones iniciales de la **Gira España por la Infancia**, para ser incluidas en los **programas electorales** de las diferentes fuerzas políticas para las elecciones del 26 de junio de 2016*

Mayo 2016



Consejo Independiente de Protección de la Infancia

I. 43 PROPUESTAS DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Medidas de emergencia

Medidas de gran estructura

Medidas prioritarias

II. ANEXOS:

A. CONSEJO INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA (CIPI)

¿Qué es el C.I.P.I.?

Estructura

Nuestros Objetivos

Ámbitos de intervención

B. ¿QUÉ ES LA GIRA ESPAÑA POR LA INFANCIA?

Presentación

Recorrido de la Gira España por la Infancia

C. CONGRESO INTERNACIONAL E INTERUNIVERSITARIO CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN EL MUNDO

Presentación

Objetivos

A la luz de los mandatos establecidos en la **Convención sobre los Derechos del Niño** y en base a las demandas que han surgido en las reunionesⁱ realizadas a lo largo y ancho del país, con motivo de la Gira España por la Infancia que recorrió 52 provincias recogiendo la opinión de los principales actores relacionados con la protección de la infancia, se recomienda:

Medidas de emergencia

Para los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado Español

1. Tarjeta de ayuda a la familia

Crear una tarjeta familiar con una **cuantía mensual**, con la que realizar compras a través de un sistema informatizado, para aquellas familias cuyos ingresos resulten insuficientes para adquirir aquellos alimentos, medicamentos o cualquier otra necesidad básica que los niños, niñas y adolescentes (NNⁱⁱyAⁱⁱⁱ) requieran para una vida digna.

Según la Constitución Española, artículo 39: “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia”

2. Priorización de la ayuda a las C.C.A.A. más necesitadas

Atender con prioridad a aquellas comunidades autónomas donde las **tasas de pobreza infantil** son más elevadas.

Según AROPE^v por orden de mayor a menor pobreza: Ceuta, Región de Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha, Comunidad de Valencia, Canarias, Cantabria, Castilla León, Asturias, Melilla, Islas Baleares, La Rioja, Cataluña, Aragón, Comunidad de Madrid, Galicia, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

3. Protección frente a desahucios

Establecer medidas alternativas a los desahucios y en especial para aquellos casos donde estén implicados menores de edad, **asegurando el realojamiento en viviendas dignas** de las familias con NNyA o mayores a su cargo.

Según la Constitución Española, artículo 1: “España es un Estado Social y Democrático de Derecho”; artículo 47: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”.

4. Atención psicológica ante la pobreza

Trabajar en la escuela, con apoyos especializados, las secuelas emocionales que genera en ciertos niños y niñas la situación de pobreza en la que se encuentran.

Estudios recientes demuestran que las condiciones en la infancia se asocian con el estado de salud autopercebido en la edad adulta. Cáritas desvela en su reciente Informe que el 80% de los niños pobres serán también adultos pobres. Por lo tanto, la pobreza se hereda a lo largo de la vida.

5. Plan de nutrición

Diseñar un plan de nutrición para que todos los niños coman y aprendan a comer en la escuela de manera saludable.

El enfoque de la FAO en materia de educación nutricional en las escuelas tiene como propósito crear actitudes y habilidades nutricionales positivas y promover comportamientos alimentarios sanos a lo largo de toda la vida. Las actividades escolares comprenden los huertos escolares, la elaboración de alimentos, las visitas a tiendas de alimentos y mercados, la inocuidad e higiene de los alimentos y la preparación de los alimentos.

6. Plan de emergencia para el empleo juvenil

Diseñar y poner en marcha un plan efectivo de emergencia que impulse el empleo juvenil.

España es uno de los países de la Unión Europea con mayor tasa de desempleo juvenil. Uno de cada dos jóvenes se encuentra en España en situación de desempleo.

Para los los Niños, Niñas y Adolescentes Refugiados:

7. Programa de emergencia de acogida de familias refugiadas

Diseñar y dotar económicamente un programa de emergencia para la acogida de familias refugiadas, dándole preferencia a aquellas que estén integradas por NNYA, y a los NNYA no acompañados, como mínimo hasta alcanzar la cifra de 16.000 refugiados a la que el estado español se comprometió a acoger en Septiembre de 2015.

En 2015 llegaron a Europa cerca de 26.000 niños, niñas y adolescentes sin acompañamiento, según datos de Save the Children; un 27% del millón de personas que atravesaron las fronteras huyendo de la guerra en Siria y otras zonas de conflicto. En total cruzaron la frontera 270.000 menores. Cada uno de ellos está en necesidad de protección y con derecho a los Derechos garantizados por la Convención sobre los Derechos del Niño.

8. Investigación sobre los 10.000 niños desaparecidos

Solicitar expresamente a la Unión Europea que ponga en marcha una comisión de investigación que informe debidamente sobre la desaparición de 10.000 niños refugiados llegados a Europa denunciada por la Europol en enero de este año y las medidas a poner en marcha para evitar que siga sucediendo.

Medidas de gran estructura

9. Aumentar la inversión en infancia

Equiparar al menos la inversión en Infancia de España a la media de la Unión Europea.

Según datos de Unicef, el país invierte en políticas de infancia y familia casi la mitad que la media europea: un 1,4% del PIB frente a un 2,2%.

10. Secretaría de Estado de Infancia.

Crear una Secretaría de Estado de Infancia, dándole a la misma prioridad de Estado. Esta figura ya existe en países como el **Reino Unido** y **Canadá**

11. Armonizar inversión en infancia entre C.C.A.A

Incidir sobre las Comunidades Autónomas para que haya un **mínimo de inversión** en la infancia y no exista tanta desigualdad entre ellas. El Estado español tiene que garantizar estos mínimos.

12. Pacto por la Educación.

Proponer un pacto por la educación que incluya una reforma del sistema educativo a través de un proceso progresivo en el que **participe toda la ciudadanía**, compuesta por profesionales de la educación, familias, organizaciones sociales, políticas y empresariales.

13. Plan Estratégico Estatal de Infancia y Adolescencia

Diseño y puesta en marcha de un Plan Estratégico Estatal de Infancia y Adolescencia que tenga en cuenta las **aportaciones de toda la ciudadanía** y en especial la

procedente de los niños, niñas y adolescentes.

14. Red Telemática Estatal de Infancia

Crear una red telemática estatal de **recursos públicos** destinados a la infancia con la finalidad de darlos a conocer y optimizarlos.

Medidas prioritarias

Área de participación

15. Consejos de infancia y juventud

Promocionar la creación de nuevos consejos de infancia y juventud en las ciudades como **órganos democráticos** de participación.

16. Parlamento infantil

Fomentar la creación de un parlamento infantil con los niños y niñas procedentes de los diferentes consejos de participación de las ciudades, donde los niños puedan crear sus propias leyes y proponerlas al Congreso.

17. Dar voz a los niños en la Comisión Parlamentaria

Conceder mayor voz a los NNyA a través de la Comisión Permanente No Legislativa de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la que deberían ser miembros de pleno derecho, participando en cada una de las reuniones a través de representantes de los consejos de infancia.

18. Planes Locales de Infancia

Promocionar el diseño y puesta en práctica de Planes Locales de Infancia. El Estado Central tiene la responsabilidad de crear una cultura donde la infancia tenga mayor protagonismo en el seno de las planificaciones políticas.

19. Sufragio Activo a los 16.

Rebajar la edad de sufragio activo a los 16 años. La evolución demográfica en Europa podría llevar a "la creciente marginación" de la juventud en el proceso político, corriendo así el riesgo de ser "dominada" por personas de mayor edad.

Desde que en 2007 Austria se convirtiera en el primer miembro de la UE en establecer el voto a los 16 años han sido diversos los Estados que han procedido a reconocer el derecho a sufragio activo a los jóvenes a partir de esas edad, entre ellos Austria, Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Nicaragua o Jersey.

Área de educación

20. Entorno e Infancia

Apoyar los entornos rurales y los barrios como ambientes privilegiados para educar a la infancia.

21. Más becas

Aumentar las becas de estudio en etapas universitaria y no universitaria.

*Desde 2012, la matrícula del grado ha subido un 32% según CCOO. Estudiar la carrera en una **universidad pública española** es 20 veces más caro que en Alemania. Además en España no hay un sistema de **créditos estatales que pueden ser condonados en función de los resultados o devueltos con el primer sueldo** (lo tienen 29 países), ni **desgravación fiscal** a las familias por cada hijo universitario hasta que éste cumple los 25 años (lo ofrecen 16 países), ni de **ayudas familiares** por cada hijo que va a la universidad (está vigente en 12 países).*

22. Programas de comunidades de aprendizajes

Incentivar a los centros educativos que se acojan a programas de comunidades de aprendizajes, escuelas asociadas a la UNESCO, etc., como modelos de educación que buscan el empoderamiento de los ciudadanos.

23. Recursos educativos

Recomendar la sustitución de los libros de texto por otros recursos educativos.

24. Enseñar a Emprender

Fomentar programas en los que se enseñe a emprender.

25. Programas contra el Acoso

Fomentar programas para la convivencia escolar (contra cualquier forma de acoso escolar y ciberacoso).

26. Prevención de la Adicción

Fomentar programas de educación en valores para prevenir las adicciones a edades tempranas.

27. Mediación padres separados

Fomentar programas de mediación entre padres separados para la resolución de conflictos en beneficio de los NNyA.

28. Medidas ante el abuso sexual

Fomentar programas para prevenir el abuso sexual en las familias y para intervenir con las víctimas adultas que tienen secuelas.

29. Desarrollo de la Empatía

Fomentar programas de desarrollo de la empatía en los NNyA hacia diferentes y semejantes, que ayude a combatir la violencia, la discriminación y el mobbing y les permita interiorizar el principio de igualdad de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y empoderándoles como sujetos activos capaces de mejorar nuestra sociedad.

30. Educación Medio Ambiente

Fomentar programas de consumo responsable, respeto y protección del medioambiente, incluidos los animales, como medida de protección del derecho de las generaciones futuras a un entorno medioambiental saludable, satisfactorio y en armonía con la naturaleza, al ejemplo del proyecto **El Cuarto Hocico** de César Bona, nominado a mejor profesor del mundo en 2015.

Área de salud

31. Atención Temprana

Aumentar la inversión en atención temprana, creando nuevas unidades de atención temprana para la infancia.

32. Investigación en Salud Infantil

Aumentar la inversión en investigaciones en las que la infancia sea su centro de interés, especialmente aquellas del ámbito de la salud.

Área de protección social

33. Prevención del maltrato institucional

Elaborar un decálogo estatal para la prevención del maltrato institucional en la infancia.

34. Atención NNyA con padres víctimas de violencia de género.

Reforzar la atención y el cuidado de aquellos niños y niñas cuyos padres o madres sean víctimas de violencia de género.

35. Sistema de información estatal sobre NNyA

Crear un sistema de información estatal sobre NNyA en el sistema de protección. El sistema de protección es la acción articulada de todas las entidades cuyos mandatos

es la protección de niños, niñas y adolescentes y se requiere que cada una de ellas tenga su sistema de información con indicadores claros sobre niñez y adolescencia.

36. Ayudas a la crianza de niños y niñas

Conceder ayudas económicas para la crianza de los niños como medida para aumentar la natalidad del país.

37. Baja por maternidad/paternidad

Aumentar el periodo de baja laboral por maternidad/paternidad

38. Acogimiento familiar.

Promocionar el acogimiento familiar entre los ciudadanos, dotándolo de recursos.

39. Ley de Protección de la Infancia

Revisar y dotar económicamente la nueva ley de protección de la infancia.

40. Calles seguras para la infancia

Dotar de mayores medidas de seguridad a la vía pública para que NNyA puedan pasar solos más tiempo en las calles, como importante espacio socializador.

41. Recursos de emancipación para mayores de 18 años

Apoyar la creación de nuevas plazas en recursos de emancipación para mayores de 18 años que han sido tutelados hasta cumplir la mayoría de edad. Es necesario continuar en aquellos casos que lo requieran, con la inversión realizada por el sistema de protección. Es una medida provisional para prevenir que determinados jóvenes que cumplen la mayoría de edad, al encontrarse desprotegidos, terminen delinquirando, consumiendo drogas y prostituyéndose como alternativas para “buscarse la vida”.

Área de formación y empleo

42. Más y mejor formación para profesionales de la Infancia

Aumentar la oferta de formación para profesionales que trabajan con niños y niñas, especialmente para aquellos que trabajan en educación no formal.

43. Educadores de calle

Fomentar en la sociedad la figura profesional del educador y educadora de calle, como figuras clave en la prevención o intervención con población en situación de riesgo o conflicto social fuera de los espacios físicos de las instituciones: calles, plazas, parques... donde los adolescentes y jóvenes desarrollan fundamentalmente su día a día.

ANEXOS

A. CONSEJO INDEPENDIENTE DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA (CIPI)

1. ¿Qué es el C.I.P.I.?

La constitución del **Consejo Independiente de Protección de la Infancia** (C.I.P.I.) tuvo lugar, coincidiendo con el XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, en el Congreso Internacional Infancia en Contextos de Riesgo, organizado por la Asociación Infancia, Cultura y Educación y la Universidad de Huelva, los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2014.

2. Estructura

La junta directiva fue elegida por los consejeros y consejeras en un proceso democrático con votación secreta.

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Antonio Salvador Jiménez Hernández

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

José David Gutiérrez Sánchez

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

Marta Esteban Miñano

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GIRA

Soledad Martínez Puente

DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Gema López Lajusticia

DIRECCIÓN DE EVENTOS

Georgina Ugalde Ruiz

DIRECCIÓN DE VOLUNTARIADO

Mariana Gómez Vicario



El CIPI está formado por un **Consejo Infantil** en representación de la Infancia en el que se integran todas aquellas niñas y niños que así lo desean, un **Consejo de Honor** formado por consejeros honoríficos y, finalmente, un **Consejo de Expertos**.

El **Consejo de Expertos** está constituido por profesionales de la investigación y las diferentes ramas sociales que trabajan por la infancia en 3 continentes: África, América Latina y Europa y con representación en 17 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Italia, Marruecos, México, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Venezuela.

Entidades consejeras

Asociaciones, fundaciones u otros colectivos sociales, representadas por personas que aconsejan al CIPI y evalúan la calidad de las entidades solicitantes de la acreditación.

Entidades acreditadas

Asociaciones, fundaciones, empresas privadas u otros colectivos sociales que reciben la distinción del sello de calidad.

3. Nuestros Objetivos

- **Velar** porque las administraciones públicas y las empresas privadas inviertan más recursos en la infancia más **desfavorecida** socialmente.
- **Sensibilizar** a la sociedad del efecto negativo que produce la situación de crisis económica sobre la misma.
- **Coordinar** en red entidades que trabajan en pro de la infancia.
- **Mediar** en situaciones donde se vulneren directa o indirectamente los derechos del niño y denunciar pública y judicialmente cuando la mediación no sea posible entre las partes responsables.
- **Asesorar** en materia de protección de la infancia y en derechos del niño. Organizar acciones formativas dirigidas a mejorar la praxis profesional en las distintas áreas de atención a la infancia y diseñar y desarrollar programas de intervención socioeducativa con población infantil.
- **Potenciar** la investigación en los contextos más desfavorecidos de la infancia y premiar a personas, entidades, programas, espacios y materiales que muestren de manera explícita un interés por la protección de la infancia.

Difundir información relacionada con la infancia en general y con aquella desprotegida de manera particular. Los pilares de su trabajo serán la investigación, la formación de menores y adolescentes en contextos de riesgo para su correcta inserción socio-laboral y la capacitación de profesionales de la educación para su participación en la misma.

- ✓ El **CIPI** es un consejo interdisciplinar e internacional que **reúne a más de 70 expertos y profesionales de la protección de la infancia** de España, Portugal, Francia o Marruecos así como de diversos países de América Latina.
- ✓ El **CIPI** es un órgano interdisciplinar constituido por **consejeros sin vinculación política**, que tiene como finalidad proteger los derechos de la infancia.
- ✓ El **CIPI** tiene como referencia los derechos proclamados por la **Convención sobre los Derechos del Niño**.

4. Ámbitos de intervención

- Atención primaria a la infancia en situación de **pobreza**
- Niños y niñas víctimas de **violencia de género**
- La imagen de la infancia en los **medios de información** y comunicación
- Maltrato **institucional**
- **Plan estratégico** 2014-2018 “Soluciones y acciones contra la pobreza infantil en España”. Este Plan se aprobará en el marco del Congreso Internacional

- **Infancia en Contextos de Riesgo** (Huelva, 20-22 de noviembre de 2014) y estará en vigor durante los próximos 4 años.

B. ¿QUÉ ES LA GIRA ESPAÑA POR LA INFANCIA?

1. Presentación

El **Consejo Independiente de Protección de la Infancia (CIPI)** y la **Asociación Infancia, Cultura y Educación (AICE)**, han recorrido todas las capitales de provincias españolas en los próximos meses, con la finalidad de diseñar el **Plan Estratégico España por la Infancia**.



Los datos existentes que sitúan a España como el **segundo país de la Unión Europea con mayor empobrecimiento infantil** no pueden dejarnos impasibles. Los ciudadanos adultos tenemos el deber moral y el compromiso social de implicarnos en esta gran empresa que representa la infancia. Porque la mayor inversión de una sociedad es la de su capital humano, hemos recorrido 23.000 kilómetros para estudiar cómo se puede combatir el empobrecimiento infantil en nuestro país.

Durante la gira hemos recogido los **conocimientos y opiniones** de multitud de agentes sociales, profesionales, representantes políticos, empresarios, académicos, investigadores, familias y sobre todo, de los niños y niñas.

Queremos que esta Gira sirva para dar voz a todas aquellas personas que tengan algo que decir y aportar por la infancia de España.

Entre las actividades a realizadas durante la Gira ha habido visitas a centros educativos para dialogar con alumnos, maestros y familias. Las asociaciones y fundaciones que trabajan con niños también han tenido su espacio profesional junto a los colegios profesionales de educadores, trabajadores sociales y psicólogos. Los representantes políticos y los empresarios nos han hablado sobre sus propuestas de inversión en pro de la infancia. Y por último, las universidades opinaron sobre la formación de sus estudiantes y aportarán resultados de investigaciones que den luz a políticas sociales más brillantes, que reduzcan drásticamente el número de niños y niñas empobrecidos en España.

La Gira España por la Infancia pretende despertar conciencias y compartir responsabilidades.

En el marco de la Gira España por la Infancia han tenido lugar el Congreso Internacional e Interuniversitario contra la pobreza infantil en el mundo, realizándose 13 congresos infantiles y 30 congresos profesionales

C. CONGRESO INTERNACIONAL E INTERUNIVERSITARIO CONTRA LA POBREZA INFANTIL EN EL MUNDO

1. Presentación

El **Consejo Independiente de Protección de la Infancia (CIPI)** y la **Asociación Infancia, Cultura y Educación (AICE)**, en el marco de la Gira España por la Infancia, presentan el Congreso Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil en el Mundo, que durante un año está recorriendo 30 universidades españolas, una universidad de Marruecos, una universidad de Portugal, una universidad de Colombia, una universidad de Brasil y finalizará su escala, presentando las conclusiones en el VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia que tendrá lugar entre el 16 y 18 de noviembre de 2016 en Asunción (Paraguay).

Después de la celebración del **Congreso Internacional Infancia en Contextos de Riesgo**, conmemorativo del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Universidad de Huelva, en noviembre de 2014, y del Seminario **“La infancia, un bien comunitario y patrimonio de la humanidad”** celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid, en enero de 2015, se da continuidad con este Congreso, que constituye una gran apuesta de multitud de entidades sociales y académicas para **presentar propuestas prácticas** y de políticas sociales que contribuyan a **reducir la pobreza infantil en el mundo**.



2. Objetivos

- **Conocer los datos de pobreza infantil** en diversos países del mundo.
- **Generar un foro internacional** de reflexión sobre estrategias sociales, administrativas y políticas que contribuyan a reducir la pobreza infantil.
- **Concienciar** a los diferentes sectores socio-comunitarios de la importancia que tiene desarrollar medidas urgentes contra la pobreza infantil.
- **Propiciar un espacio** para la exposición de buenas prácticas en contra de la pobreza infantil.
- **Presentar las actuales contribuciones** al campo de la investigación de expertos en la materia.
- **Fomentar la participación activa** de niños, adolescentes y jóvenes a través de instituciones educativas.

Recorrido de la Gira España por la Infancia y el Congreso Internacional:

Salida: 20-nov de 2015 de Huelva

Ruta 1: Valencia - Granada

- A. 30-nov Valencia
- B. 01-dic Alicante
- C. 02-dic Murcia
- D. 03-dic Almería
- E. 04-dic Granada

Ruta 2: Guadalajara - Ciudad Real

- A. 14-dic Guadalajara
- B. 15-dic Cuenca
- C. 16-dic Albacete
- D. 17-dic Toledo
- E. 18-dic Ciudad Real

Ruta 3: Oviedo - Ourense

- A. 11-ene Oviedo
- B. 12-ene Lugo
- C. 13-ene Santiago de Compostela
- D. 14-ene Pontevedra
- E. 15-ene Ourense

Ruta 4: Soria -Badajoz

- A. 25-ene Soria
- B. 26-ene Segovia
- C. 27-ene Ávila
- D. 28-ene Cáceres
- E. 29-ene Badajoz

Ruta 5: Gerona - Castellón

- A. 08-feb Gerona
- B. 09-feb Lleida
- C. 10-feb Barcelona
- D. 11-feb Tarragona
- E. 12-feb Castellón

Ruta 6: Navarra - Santander

- A. 22-feb Pamplona
- B. 23-feb San Sebastián
- C. 24-feb Vitoria
- D. 25-feb Bilbao
- E. 26-feb Santander

Ruta 7: Cádiz - Sevilla

- A. 07-mar Cádiz
- B. 08-mar Málaga
- C. 09-mar Jaén
- D. 10-mar Córdoba
- E. 11-mar Sevilla

Ruta 8: Teruel - Burgos

- A. 04-abr Teruel
- B. 05-abr Huesca
- C. 06-abr Zaragoza
- D. 07-abr Logroño
- E. 08-abr Burgos

Ruta 9: León - Salamanca

- A. 11-abr León
- B. 12-abr Palencia
- C. 13-abr Valladolid
- D. 14-abr Zamora
- E. 15-abr Salamanca

Ruta 10: Tenerife - Madrid

- A. 18-abr Santa Cruz de Tenerife
- B. 20-abr Las Palmas de Gran Canarias
- C. 22-abr Mallorca
- D. 25-abr Melilla
- E. 27-abr Ceuta
- F. 29-abr Madrid

ⁱ Fuentes emisoras de datos: 33 grupos de discusión, 250 expertos, 40 colegios, 14 congresos infantiles, 26 ayuntamientos visitados, 30 congresos profesionales, 25 ONGs expertas en infancia, 200 ponentes, 500 entrevistas a ciudadanos, entre otras.

ⁱⁱ Niños y niñas

ⁱⁱⁱ Adolescentes

^{iv} Grupo de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social según la Estrategia Europa. AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusion).